MINISTERIO DEL INTERIOR
República del Paraguay
Seguridad y Buen Gobierno
Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA UOC Nº 04/2010
ADJUDICACIÓN
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/10
"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES AD REFERÉNDUM 2010"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil diez, siendo las once horas, se reúnen en la oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior, las siguientes personas: la **Lic. Andrea Adle**, Directora General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC); y el **Lic. Aníbal Muñoz**, Director General de Administración y Finanzas, con el propósito de culminar el proceso de contratación en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 03/10** para la **"Adquisición de Combustibles Ad Referéndum 2010"**; de acuerdo a lo dispuesto en el Acta UOC Nº 03 de fecha [04-feb-2010].----------

El acto se inicia con las palabras de la Directora General de la U.O.C., Lic. Andrea Adle, explicando que las copias del Acta UOC Nº 03/2010 – Apertura de Sobres, fueron remitidas a las firmas comerciales que presentaron sus propuestas [FABIOLA S.A., BARCOS & RODADOS S.A. y COMBUBAR S.R.L.].----------

Por lo expuesto, y teniendo en consideración el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha [05-feb-2010] realizada por los miembros del Comité de Evaluación de la U.O.C. del Ministerio del Interior y considerando lo dispuesto en el *Decreto Nº 21909/03* que reglamenta la *Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, Art. 63° - Criterio de Adjudicación* -, se adjudica, conforme a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, a las siguientes firmas:

Nº	BENEFICIARIO	LOTE	DESCRIPCIÓN	Cantidad (litros)	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.	Monto Total a Adjudicar Gs.
1	FABIOLA S.A.	1	Gasoil Filtrado	4.250	4.270	18.147.500	52.711.500
		2	Nafta súper de 95	1.400	5.480	7.672.000	
		3	Nafta de Aviación	3.735	7.200	26.892.000	
2	COMBUBAR S.R.L.	1	Gasoil Filtrado	4.250	4.270	18.147.500	52.711.500
		2	Nafta súper de 95	1.400	5.480	7.672.000	
		3	Nafta de Aviación	3.735	7.200	26.892.000	
						TOTAL A ADJUDICAR	105.423.000

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto que guarda relación con lo tratado y asentado en el presente documento.----------

Lic. Andrea Adle
Directora General
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Aníbal Muñoz
Director Gral. de Administ. y Finanzas